



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: martes, 05 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

MODIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCAN LAS BASES DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES E INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

745

Advertidos errores en la Resolución nº 40 de fecha 9 de febrero de 2024, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cifuentes, por la que se convoca la cobertura definitiva de una plaza de Peón de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Y tras la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 33 de fecha 15 de febrero de 2024.

De conformidad al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Resoluciones:

- Donde dice: "Resolución de Alcaldía nº 40 de fecha 15 de febrero de 2024", "Monitor/a Deportivo/a" "Funciones de Monitor/a Deportivo/a" "etc..." (se anula la presente Resolución por un error de transcripción)
- Debe decir: "Resolución de Alcaldía nº 55 de fecha 17 de febrero de 2024", "Peón de Servicios Múltiples", "Grupo VI", "Funciones propias del puesto de peón"



Cifuentes a 29 de Febrero de 2024. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis